Santiago de Cali, Agosto de 2022

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS.
Director
Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Santiago de Cali

Asunto: Autorización

Cordial Saludo,

Me permito enviar autorización para que el Organismo realice la consulta de registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad, en el registro de inhabilidades por este motivo; según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.

Atentamente,

Nombre y firma.

JOSE OMAR OCAMPO